



Federación Argentina de Colegios Abogados



Durante el año 2022 se realizaron cinco sesiones de la Junta de Gobierno en virtud de que la primera de ellas, llevada a cabo el día 15 de febrero de manera virtual, consistió en una Junta Extraordinaria convocada al efecto de diagramar y organizar las elecciones de los representantes de la Abogacía en el Consejo de la Magistratura de la Nación a consecuencia del fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación que declaró la inconstitucionalidad de la ley correspondiente y ordenó integrar la representación conforme la ley anterior, esto es, restituyendo a cuatro los representantes del estamento. Las restantes fueron por la plataforma ZOOM el día 23 de marzo; en la ciudad de Posadas (Pcia. de Misiones), el día 03 de junio; en la ciudad de Río Cuarto (Pcia. de Córdoba), el día 1° de septiembre, de manera bimodal; y en la ciudad de Buenos Aires el día 16 de diciembre, esta última también como Asamblea anual.

Es de destacar que en la referida Junta Extraordinaria los Colegios, Asociaciones y Foros presentes ratificaron por unanimidad todo lo actuado por la Mesa Directiva en relación con la organización de la primera de las elecciones de los representantes de la Abogacía en el Consejo de la Magistratura y por la cual se eligieron dos abogadas para integrar el estamento y cumplir con la paridad de género. Debe mencionarse que la tarea implicó un esfuerzo titánico para poder cumplir con los plazos fijados en el fallo aludido de la Corte Nacional, concretándose el acto eleccionario con singular éxito el día 5 de abril, al igual que la segunda elección, en este caso para elegir a los cuatro representantes del estamento, llevada a cabo el 18 de octubre.

Como es habitual, tanto en las Juntas de Gobierno como en las reuniones de Mesa Directiva uno de los temas abordados fue la situación de la Justicia en la República Argentina, emitiéndose pronunciamientos sobre la demora en cubrir las distintas vacantes en diferentes órganos jurisdiccionales del país, así como también reafirmar posiciones ya expuestas acerca de iniciativas legislativas sobre la materia, especialmente las referidas al proyecto de Ley de Organización y Competencia de la Justicia Federal con asiento en CABA y en las provincias, el proyecto de Ley de modificación de las leyes orgánicas de los Ministerios Públicos Fiscal y de la Defensa de la Nación, entre otros. Y por lo que respecta al servicio de justicia en las jurisdicciones provinciales, se han emitido diferentes pronunciamientos apoyando las gestiones de los distintos colegios federados vinculadas con las dificultades que presenta dicho servicio en cada provincia.

Durante el año, la actividad académica propia o auspiciada por la Federación fue profusa y amplia, destacándose la organización del “IV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo”, llevado a cabo los días 20 y 21 de octubre en la ciudad de La Plata; “Jornada Binacional sobre la defensa de la defensa”, conjuntamente con la Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C. (08/11/2022); “XXIII ENCUENTRO NACIONAL DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA ABOGADOS CON DISCAPACIDAD “ y “ XXIV CONGRESO PROVINCIAL SOBRE DISCAPACIDAD EN EL CONTEXTO SOCIAL ACTUAL”, celebrado en la Caja de la Abogacía de la provincia de Buenos Aires el día 29 de abril; etc.

También es digno de destacar el trabajo realizado por todas y cada una de las Comisiones internas de la FACA que han mantenido reuniones, debates, elaborado informes, presentado propuestas, y organizando actos académicos de excelente nivel, todo ello con una amplia participación de colegas de todo el país, más allá de la intervención de los Delegados con representación institucional y derecho a voto.

En el ámbito internacional, FACA ha continuado participando activamente en cada uno de los organismos de los que es miembro, COADEM, UIBA, CIAR y UIA, tomando parte en distintas iniciativas de carácter regional como internacional.

Por último, es de resaltar que a consecuencia de la renuncia de la Delegada del C.A. de Corrientes al cargo de Tesorera que desempeñaba, asumió dichas funciones nuestro delegado, Dr. Sergio D. Avalle, hasta completar el período 2021/2023.

